

# RENDICION DE CUENTAS GESTION 2012-2013

JOSE IGNACIO PALIZA NOUEL

DIPUTADO

Puerto Plata

Circunscripción No. 1



República Dominicana  
Cámara de Diputados

# CONTENIDO

<b>PERFIL DEL DIPUTADO.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>3</b>
<b>GESTION LEGISLATIVA.....</b>	<b>4-6</b>
<b>COMISIONES DE TRABAJO.....</b>	<b>7-10</b>
<b>GESTION SOCIAL.....</b>	<b>11</b>
<b>REFLEXION FINAL.....</b>	<b>12</b>

# PERFIL DEL DIPUTADO

## Diputado José Paliza Nouel

Es el Secretario Político más joven que el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) ha tenido, alcanzando dicha distinción con apenas 23 años de edad. En la actualidad es el miembro de menor edad del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Política del partido.

Nació el 1ero de Septiembre del año 1981, en Santo Domingo, República Dominicana.

### Estudios Realizados:

- **Primarios:** Colegio San José (Puerto Plata).
- **Secundarios:** Colegio Pre-Universitario Lux Mundi (Santo Domingo, República Dominicana) 1999.

### Universitarios, Maestrías y Postgrados

- **Doctor en Derecho (Magna Cum Laude)**, Universidad Iberoamericana (UNIBE) 2003.
- **Magister en Estudios Internacionales del Derecho**, Universidad de Georgetown -Deans List- (Washington D.C) 2005.
- **Magister en Negocios y Políticas Publicas**, Escuela de Negocios Wharton y Escuela de Derecho, Universidad de Pennsylvania (Philadelphia, Pennsylvania) 2006.
- **Postgrado en Administración de Finanzas Publicas**, Escuela de Gobierno John F. Kennedy, Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts) 2007.

Ha recibido numerosos reconocimientos nacionales, y varias distinciones internacionales, entre las que se pueden mencionar:

- Medalla al Merito Juvenil otorgado por el senado de la República y la Pastoral Juvenil en 1999 con motivo de la celebración del Día Nacional de la Juventud.
- Delegado Dominicano ante el Encuentro Mundial de Líderes del Futuro, celebrado por la Universidad Nacional de Defensa de los Estados Unidos en la ciudad de Washington D.C.



- Delegado Dominicano ante el encuentro Internacional, Un Buen Gobierno en Tiempos de Crisis, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas y la Confederación Internacional para la Paz Mundial en Seoul, Korea 2001.

Se inicio en el servicio público cuando fue designado Asistente del Presidente del Senado de la República en 1999. Es autor de diversos ensayos, entre los que podemos mencionar el publicado por el Georgetown International Law Journal en el 2005: *“Realismo vs. Transnacionalismo: Visiones Competidas en Seguridad Internacional”*.

En el ámbito profesional – empresarial, dirige en la actualidad la empresa familiar Star Hills Corp., entidad dedicada al desarrollo turístico inmobiliario en la zona norte del país.

El 16 de agosto del 2010, fue juramentado como el Diputado mas joven al Congreso Nacional en representación de la provincia de Puerto Plata, por lo que le corresponde integrar el Bufete de instalación del Presidente de la Cámara y demás integrantes y su juramentación una vez elegidos por el pleno de diputados.



# INTRODUCCION

*Según el mandato establecido en el Artículo 92 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el día 26 de Enero del 2010, damos cumplimiento a ese mandato constitucional y al compromiso moral con nuestros conciudadanos residentes en la Circunscripción Número 1 de la provincia Puerto Plata, quienes confiaron en nosotros su representación ante la Cámara de Diputados, presentando nuestras memorias al finalizar cada año legislativo. Por tanto, procedemos a rendir un informe de nuestra gestión desde el 16 de agosto del 2012, hasta el 16 de agosto del 2013.*



*Esta tercera rendición de cuentas a mis electores, a la sociedad dominicana y con ella, a los poderes del Estado, en un simple ejercicio de buen gusto, de servicio y trabajo, de practica social con los diversos grupos que convergen en nuestra comunidad.*

*La mejor forma de actuar con transparencia es permitiéndole a los interesados participar en nuestras actividades, como testigos oculares de nuestro accionar político, social y regionalista, esfuerzo de lucha para que nuestra provincia obtenga lo que se merece, siendo participes en partes iguales y reciprocas de lo que como sociedad contribuimos.*

*De forma honrosa, les expresamos nuestro compromiso hecho realidad de obtener la aplicación del cuatro por ciento obtenido para mejorar el sistema educativo dominicano. Esta asignación pura y simple, no garantiza su oportuna aplicación y la obtención de todos los beneficios posibles, nuestro rol de fiscalizador debe estar mas presente que nunca.*

*La mas importante lucha que enfrentamos en este periodo legislativo, fue la batalla por la construcción de una vía moderna, a cuatro carriles, que una a nuestra provincia turística y empresarial, con el Cibao Central, facilitando el intercambio comercial y social entre las provincias cibaenas y la nuestra. Una moderna vía que complemente la oferta turística de nuestro polo en crecimiento, de suerte que todos los puertoplataños encuentren en el desempeño de su trabajo, respuestas económicas.*

## El 4%

### ¡Un éxito de la juventud!

Como joven, nuestro compromiso con el 4% del Producto Interno Bruto para la educación, fue y seguirá siendo persistente. El empoderamiento de la juventud haciendo suya la lucha por el cumplimiento de la Ley que otorga un 4% concitó el apoyo y participación activa de representantes de todos los sectores de la sociedad dominicana.

En la lucha motorizada por los jóvenes dominicanos, pudimos ver hombres adultos, viejos y adolescentes, que concurrieron a todos los escenarios que fueron útiles para convencer al nuevo Presidente de la voluntad de los jóvenes de iniciar esta futura revolución. En aquella oportunidad justificamos nuestra posición al entonar como himno en el hemicycle de nuestra Cámara de Diputados lo que cito a continuación:

***“El presupuesto nacional es la herramienta fundamental y real, la pieza ejecutora de nuestras prioridades nacionales. Decir que nosotros negamos la oportunidad a un joven, le negamos la oportunidad a un país de invertir mayores niveles de recursos en educación, es mandarle una señal muy clara al futuro de que nosotros andamos de una forma u otra, divorciados de los propios movimientos telúricos del mundo, los propios movimientos globales”.***

Después de obtener la aprobación de un 4% del PIB para la Educación, hemos celebrado el triunfo, esperanzados de que los beneficios de tan acertada decisión, viva en el presente y futuro de esta nación.

Vistas las circunstancias, y como compromisarios que somos de disponer de casi la cuarta parte del presupuesto anual para entregárselo al Ministerio de Educación, considero que nuestro desafío inmediato es iniciar una campaña demandando el nombramiento de una comisión de especialistas para ejecutar un proceso de reingeniería en todo el sistema educativo.

Al mismo tiempo, el nombramiento de un especialista en gerencia, que esté consciente de que sus funciones en el Ministerio no es de maestro, sino de gerente, de crear subsistemas en cada uno de los nodos de la educación escolar para la consecución de objetivos articulados, alcanzables, medibles, y que al final, su totalidad, conformen el objetivo general del Ministerio: elevar los índices de escolaridad de nuestros niños y adolescentes para formar excelentes profesionales.



# ¡La Autopista de Cuatro Vías!

# ¡Próximo éxito de los puertoplateños!

## El desafío de representar

Puerto Plata es una isla dentro de la propia isla. Sus dos principales vías de comunicación, la Carretera Puerto Plata–Navarrete es un camino vecinal y la Turística, ha desaparecido por completo.

Por años, los puertoplateños hemos sufrido la tortura de transitar por una carretera inadecuada desde y hacia la provincia de Santiago y todo el país. Muchos son los anuncios que han hecho diferentes presidentes y candidatos presidenciales, ministros y otros funcionarios del Estado en varios gobiernos de diferentes partidos, y NADA.

La carretera Puerto Plata-Navarrete, cuenta con una longitud de 45 km, inversión que solo con los aportes al fisco de un año de una sola empresa de nuestra provincia como es Brugal y Compañía (RD\$6 mil millones), sería una realidad.

Sus inadecuadas vías de comunicación han propiciado que Puerto Plata como destino turístico, pierda competitividad frente a otros polos nacionales como Samaná, Punta Cana y Bávaro. En adición, nuestra terminal portuaria pierde fuerzas ante los altos costos de transportación en los que deben incurrir las empresas que prestan servicios de esa naturaleza. Sin dudas, el relanzamiento de nuestra provincia está a nuestras espaldas y no en costas extranjeras. Esta obra de infraestructura colocaría a Puerto Plata a solo 35 minutos de Santiago transitando una vía panorámica, lo que pondría a disposición de todos los puertoplateños el amplio mercado laboral de la región cibaeña, así como convertiría a nuestra región en la zona ideal de segunda residencia y vacación de todo el Cibao Central, y destino obligado como mercado de consumo de la producción agropecuaria de invernaderos y tecnología de punta para satisfacer el consumo de hoteles, restaurantes y de la población en general. Los puertoplateños estamos perdiendo el consumo de la calidad y excelencia de los “vegetales chinos”, bananos orgánicos de calidad para exportación, y de la sobre producción de aves y huevos.

Por tales motivos, hemos agenciado que más de ciento diez Diputados de todo el país, y de diferentes partidos políticos, firmaran una correspondencia dirigida al Excelentísimo Señor Presidente Danilo Medina, en apoyo al reclamo de los puertoplateños a fin de que se ejecute tan importante obra de infraestructura, la cual es cónsona con las declaraciones del mandatario de catapultar el turismo creando las condiciones para que el sector reciba diez millones de turistas extranjeros durante su mandato. Nuestros esfuerzos obligaron al gobierno a rescindir la concesión de dicha obra dada a DOVICOM, y el anuncio reiterado de su pronta licitación.



# Gestión Legislativa

1. Proyecto de resolución mediante el cual se solicita al Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, la reconstrucción de la carretera Hato Mayor-San Pedro de Macorís. **Depositado el 31/08/2010.**
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, la reconstrucción de la carretera Hato Mayor, El Valle-Sabana de la Mar. **Depositado el 31 de agosto del 2010.**
3. Proyecto de resolución de la cámara de diputados que solicita al Señor Presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, la reconstrucción de las calles de los municipios de Hato Mayor del Rey, Sabana de la Mar y El Valle de la provincia de Hato Mayor. **Depositado el 14/09/2010.**
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita incluir en el presupuesto del año 2011 para la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, los fondos necesarios para la construcción del drenaje pluvial en el barrio Moscú del municipio y provincia de San Cristóbal. **Depositado el 08/12/2010.**
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita la designación de una comisión especial de investigación y estudio sobre la situación socioeconómica actual del municipio de Montellano. **Depositado el 21 de marzo de 2011.**
6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que inicie las diligencias de lugar para que la localidad Playa Encuentro adquiera el estatus de paisaje protegido. **Depositado el 25 de agosto de 2011.**
7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados, que reconoce al pelotero dominicano de grandes ligas Robinson José Canó Mercedes por su sobresaliente carrera, ardua labor, poniendo en alto el nombre de la República Dominicana, ejemplo para nuestros jóvenes. **Depositado en la Cámara de Diputados el 27 de octubre de 2011.**
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un pergamino de reconocimiento al pelotero dominicano Mendy López Aude, por los logros obtenidos en su carrera. **Depositado el 29 de noviembre de 2011.**
9. Proyecto de ley de promoción y desarrollo de las comunidades de retirados, en la provincia de Puerto Plata. Título modificado: proyecto de ley de promoción de las comunidades de retirados de la República Dominicana. **Depositado el 28 de febrero de 2012.**
10. Proyecto de resolución mediante el cual se solicita apoderar a la Comisión Permanente de Agricultura, para mediar entre los distintos sectores que inciden en la producción y comercialización de la carne de pollo. **Depositado el 11 de julio de 2012.**
11. Proyecto de ley que establece el procedimiento para la aprobación de los reglamentos que son complementarios y mandatos de leyes promulgadas por el Poder Ejecutivo para aplicación en todas las instituciones autónomas, centralizadas y descentralizadas del Estado. **Depositado el 02/10/2012.**

# Gestión Legislativa

12. Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No. 16-95, del 20 de noviembre de 1995, sobre inversión extranjera de la República Dominicana. **Depositado el 19/10/2012.**
13. Proyecto de resolución mediante el cual la cámara de diputados reconoce al doctor Osvaldo Andrés Brugal Limardo, por sus aportes al desarrollo empresarial y a la sociedad dominicana. **Depositado el 24 de octubre de 2012.**
14. Proyecto de ley mediante el cual se eleva la sección Pérez, del municipio de Imbert, de la provincia puerto plata, a la categoría de distrito municipal. **Depositado el 24 de octubre de 2012.**
15. Proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de licenciado Freddy Núñez Tineo, el Palacio de Justicia del distrito judicial de la provincia Valverde. **Depositado el 18 diciembre de 2012.**
16. Proyecto de resolución mediante el cual la cámara de diputados declara al Doctor José Bono Huerta, legislador, escritor y notario de Sevilla, como Visitante Distinguido de nuestro país. **Depositado el 3 de abril de 2013.**
17. Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No. 16-95, del 20 de noviembre de 1995, sobre inversión extranjera de la República Dominicana. **Depositado el 19/10/2012.**
18. Proyecto de ley mediante el cual se instituye el programa Banco Nacional de Becas y Créditos para la Juventud. **Depositado el 4 de abril de 2013.**
19. Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita a la Junta Central Electoral eliminar la Circular no.17-07 y la Resolución No.12-07 para dejar sin efecto la prohibición de emitir documentación del Registro Civil asentadas en los libros de esa institución. **Depositado el 24 de abril de 2013.**
20. Proyecto de ley de desarrollo y promoción del ecoturismo en la provincia de Puerto Plata. **Depositado el 7 de mayo de 2013**
21. Proyecto de ley mediante el cual se dispone la exhumación y traslado de los restos del Coronel Doctor Juan María Lora Fernández, (D.E.M.), E.N., al Panteón de la Patria. **Depositado el 17 de mayo de 2013.**
22. Proyecto de resolución mediante el cual se solicita la interpelación del señor José Alexis Martínez, alcalde del municipio de Las Terrenas, de la provincia de Samaná, para que responda al informe de los resultados financieros de su gestión, recogidos en la auditoría presentada por la Cámara de Cuentas de la República, en fecha 12 de diciembre de 2012. **Depositado el 06 de junio de 2013.**



# Comisiones de Trabajo

## JUVENTUD

Los jóvenes estamos en la obligación de prepararnos para ser parte de la vorágine de la evolución de la tecnología y de los adelantos que de manera exponencial viene experimentando el mundo de la robótica, la mecatrónica, la nanotecnología, y la modificación de la naturaleza por la mano del hombre.

Compartir los avances de nueva generación con los jóvenes, es mi obligación como servidor público, como joven, y como legislador, por lo que mantendré esta línea de compromiso interactiva para beneficiar con los últimos avances de la ciencia y los logros de la humanidad a los jóvenes contemporáneos que luchan por forjarse un mejor futuro, imponiéndose a este adverso presente.

Destacar el empoderamiento que hemos alcanzado al organizarnos alrededor de las redes sociales, acantonamiento desde el cual podemos imponer fundamentos que impidan que el aferramiento a las bondades del pasado, limiten nuestro techo de crecimiento. Si los que deben bien administrar no pueden hacerlo solos, no podemos cruzarnos de brazos y contemplar impávidos, el derrotero de nuestra generación y la castración de las ansias de nuestro futuro.

Atesoremos pues, los fundamentos de los avances de los nuevos tiempos, que significan nuevas y mejores formas de vida. Pero para ello, no podemos ser pusilánimes, sino proactivos, inquisidores, atrevidos, y en veces hasta irreverentes.

Por tal motivo, y en interés de mejorar la calidad profesional de nuestra juventud, hemos presentado la iniciativa que instituye el Programa de Banco Nacional de Becas y Créditos para la Juventud, de suerte que nuestros jóvenes tengan garantías para cursar carreras profesionales para un futuro promisorio.



Sesión de trabajo abierta de la Comisión Permanente de la Juventud ampliada recibiendo representantes de la organización de la Juventud Municipalista.



Entrega equipos deportivos, Sosua Abajo.



Representantes de organizaciones juveniles en jornada de trabajo por invitación de la Comisión Permanente de la Juventud.

# Comisiones de Trabajo

## TURISMO

Muchos actores protagónicos de la sociedad dominicana, principalmente pertenecientes a los Poderes del Estado, han aprendido que el Turismo para República Dominicana es un pilar de desarrollo de la economía, que significa la creación de puestos de trabajos, producción agropecuaria para alimentar a turistas y personal del sector; captación de divisas para la estabilidad de la moneda y adquisición de bienes y servicios del exterior; y lo más importante, la tributación inmediata no sólo del sector turístico, sino también de los beneficiarios indirectos y suplidores de bienes y servicios.

Las pasadas autoridades descartaron dos pilares de nuestra realidad económica como el turismo y la zona franca textil, por lo que ambos sectores sufrieron un atraso significativo en su desarrollo.

Hoy vivimos del arrepentimiento, y el gobierno central se ha dispuesto a invertir en turismo, acción a la que todos debemos sumarnos, porque es una actividad que beneficia a todos los dominicanos.

Como joven proactivo, legislador y conocedor de la actividad turística, estamos participando en el mejoramiento del marco legislativo que permita un nuevo despegue de las actividades turísticas para el beneplácito de nuestros visitantes, la recaudación para el erario, y el mejoramiento de la calidad de vida de los que viven del turismo y de la población que se beneficia de manera indirecta.

En interés de que este nuevo plan de desarrollo del turismo sea sostenible por competitivo, estamos introduciendo iniciativas tendentes a bajar costos que pudieran afectar nuestra competitividad en la región. Protejamos el medio ambiente, al turista, y a los inversionistas, es por el bienestar de todos.

Siendo la iniciativa de Ley de Desarrollo y Promoción del Ecoturismo, uno de los proyectos que hemos depositado recientemente.

### *Sesiones de trabajo de la Comisión Permanente de Turismo*



# Comisiones de Trabajo

## CAMARA DE CUENTAS, BICAMERAL FISCALIZACION Y CONTROL

La principal labor de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas en el pasado periodo, consistió en el estudio del Sistema de Control del Estado integrado por la Cámara de Cuentas y la Contraloría de la República, habida cuenta de la inoperancia del ejercicio de auditoría que realiza la referida Cámara de Cuentas.

*Como consecuencia de las arduas jornadas de trabajo estudiando el marco legal que rige el sistema de control del país, hemos presentado consideraciones de importancia para la eficacia del sistema de control interno, y la ejecución de auditorías externas para reducir la comisión de hechos violatorios a las leyes, la prevaricación y muy especialmente, el enriquecimiento ilícito con los dineros del erario asignado mediante la Ley de Presupuesto a las entidades del Estado.*

*Como resultado de las conclusiones que he atesorado, estamos elaborando iniciativas que ejecuten el mandato constitucional que prohíbe el uso del poder de autoridad para disponer medidas que beneficien a incumbentes y allegados dentro del período de ejecución del presupuesto; el uso indiscriminado de los fondos presupuestarios en actividades no contempladas en la naturaleza del gasto según aprobado por el Congreso al sancionar el Presupuesto Anual; y finalmente, la multiplicidad de cuentas apropiadas al mismo gasto en instituciones del Estado, todas estas desviaciones contribuyen con el uso improductivo de los impuestos que todos pagamos.*

*El último informe de la Cámara de Cuentas condenó que el 70% de las entidades descentralizadas gastaron las de los montos apropiados por este Congreso Nacional.*



Junto a Dilecio Núñez, Presidente de la Comisión Cámara de Cuentas.



Los miembros de la Comisión en sesión de trabajo, analizando propuestas legislativas remitidas por el pleno de diputados.



Junto a los miembros de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas.

# Gestión Social

## El sistema, un reto.

Como Diputado al Congreso Nacional es nuestro deber no solo el de representar la demarcación a la que pertenecemos, elaborando ejes legislativos generales y programáticos, sino que constituye un deber precioso el de fiscalizar el ejercicio público del Estado. Balancear la gestión social, la transparencia en el manejo público y la rendición de cuentas, al tiempo en el que se fortalecen nuestras prácticas personales e institucionales, son las garantías para un futuro distinto.

Al presente, hemos heredado líneas de trenes que benefician a un 10% de los capitalaños, túneles y elevados que no obedecen a un sistema, un parque eléctrico ineficaz y caro que nos mantiene sumidos en penumbras, una refinera que no suministra los carburantes que debemos comprar, hospitales y clínicas rurales deficientes, abandonadas por el presupuesto nacional, un sistema de educación deficiente, que ha retrotraído los niveles de escolaridad estimados en veinte años. Conocer y analizar las consecuencias de estos hechos sostiene la importancia de que nos insertemos en la vida política de hoy para imponer criterios válidos que por lo menos impidan la corrupción que se desprende del ejercicio del poder por malos dominicanos, especialmente, la corrupción oficial.

La Juventud debe demandar una Política de Estado de Juventud para que con su participación, el país se enrumben por otros caminos distintos a los que hemos recorrido durante los últimos quince años de gobiernos que no han resuelto tan solo uno de los problemas nodales, mas bien, han empeorado los sistemas de servicios, los medios de producción, el costo de la vida, y oficializado la corrupción y la prevaricación, y lo que es peor, ha convencido a la población que tenía principios, de que hay que “hacerse”, no importa cómo. Para mí, “hacernos” significa que los jóvenes, estudien; que los adultos, trabajen y que lo que nuestros bienes y riquezas sean producidos con honradez.

Por tales motivos, nuestra oficina de Gestión Legislativa y Representación ha implementado una agenda de asistencia y gestión social activa. Hemos colaborado con entidades de la sociedad civil, clubes deportivos, asociaciones, iglesias y con ciudadanos de bajos ingresos económicos. Mas de 650 donaciones comprobadas, ascendentes a mas de RD\$2,300,000.00 han sido entregadas, beneficiando miles de ciudadanos de buen nombre y mejor fe.



## REFLEXION FINAL



Este pasado año legislativo transcurrió en medio de sorpresas y esperanzas. Sorpresas, porque se develó que el pasado gobierno nos dejó un déficit tan alto que todavía no se ponen de acuerdo en si fueron más de cien mil millones o de doscientos mil millones de pesos. Un déficit significa que gastaron dinero que no tenían, en qué? Nadie sabe.

Una auditoria de la Cámara de Cuentas reveló que no pudieron justificar más de 87 mil millones de pesos que figuraban como gastos de personal. ¡Se desaparecieron! También vivimos la sorpresa encontradas en las operaciones de la minera Barrick Gold en la explotación de la minera de oro y la exportación subrepticia y monopolizada cuan dueños de la isla, encubiertas por un contrato “leonino” expoliador, y delincuencia.

El aumento inconstitucional de salarios a ministros y sus anillos, mientras confesaban que no había dinero para aumentar los magros salarios de maestros, médicos, profesionales y los que reciben salarios mínimos tan ridículos como cinco mil pesos mensuales, mientras el costo de la vida mensual se calcula entre quince y veintiocho mil pesos. Además de estas y otras muchas negativas, también vivimos momentos optimistas como la aprobación de un cuatro por ciento para Educación. Nos queda todavía el nerviosismo de la eficacia del uso de esos recursos, especialmente después que la titular de la cartera lo único que hizo antes de ser cancelada fue aumentarse el sueldo en más de cien mil pesos adicionales a su sueldo de entonces.

También ha sido refrescante el vedetismo del Presidente de visitar las comunidades y las instituciones de servicios, lo que agrada porque es diametralmente opuesto al estilo principesco del pasado. Si bien es cierto que este estilo le granjea simpatías con la inculta franja de excluidos de las riquezas de la sociedad, también es cierto que es un ejercicio equivocado de la administración de un Estado, porque esas son funciones de los Ministros, lo que demuestra que no hay una planeación, ni los ministros están haciendo su trabajo.

Mañana, cuando esas acciones presidenciales se cuantifiquen y solo arroje inversión, y no tasa de retorno, ni cuantificación de la consecución de objetivos, la esperanza y la popularidad aterrizarán y entonces sentirán los verdaderos efectos de sus improvisaciones y de sus incoherencias.

***José Ignacio Paliza Nouel***